



KAPITAL
by KROMASOL

OBTÉN HASTA

12%

HAZ CRECER
TU DINERO

ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL

VIGENTE A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DE BONIFICACIÓN ANUAL

- Disponible para todos los Distribuidores Mayoristas que realicen aportaciones y/o retenciones antes del martes 31 de marzo de 2026.
- La bonificación Kapital proporcional al porcentaje anual se verá reflejada en Kash, en la tercer semana posterior al cierre del semestre y **estará disponible para compras.**
- El monto mínimo por movimiento aportación debe ser de:

AR  \$600,000	BO  Bs4,000	CL  \$400,000	CO  \$1,500,000	CR  ₡250,000	EC  500 USD
US  PR  500 USD	GT  Q3,000	HN  L12,000	MX  \$8,000	PE  S/1,500	

*Las aportaciones sólo aplican en: México, Bolivia, Guatemala, Chile y Perú

- Aplica para Distribuidores vigentes y activos con un mínimo de 150 Productos Personales durante el Semestre Kromasol.
- En caso de no cumplir con los 150 Productos mínimos, obtén el 50% del beneficio.

KROMASOL®